Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1434-2024 Y No. INTERNO 2085 DE 2024-09-12

Yopal, 19 de noviembre de 2024

ELABORADO POR: Francisco Alberto Sandoval Olaya

OBJETIVO(S):

Informar a la Supervisión las actividades realizadas, del periodo comprendido del 16/10/2024 al 15/11/2024, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1434-2024 Y No. INTERNO 2085 DE 2024-09-12.

1. CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL CONTRACTUAL

Objeto	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
Duración del Contrato:	Tres (3) Meses
Valor del Contrato:	$ 15.305.880,00
Fecha suscripción del contrato	12/09/2024
Fecha De Inicio:	16/09/2024
Fecha de Terminación:	15/12/2024
Periodo del Informe	16/10/2024 – 15/11/2024
Número de periodo:	2 de 3
Estado físico:	Hasta la fecha 15/11/2024, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución del 66,66%, contra una programada de 100% Total.

2 CAPÍTULO II: ACTIVIDADES CONTRACTUALES

En los términos expuestos detallo las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto contractual, así:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Proyectar mínimo un (1) concepto de viabilidad para iniciativas de inversión dirigidas a la asignación de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento o construcción en sitio propio en el área urbana y rural en el Departamento de Casanare.

Durante el periodo de ejecución se adelantaron acciones para la entrega del documento final correspondiente a la proyección del concepto de viabilidad del proyecto denominado "La

Independencia" situado en el municipio de Pore, Casanare; por ende, se anexa un documento parcial donde evidencia el desarrollo del mismo.

Donde se tuvo en cuenta un ajuste en el alcance del proyecto que incluía el pañete lateral con su respectivo acabado y la pintura para el tejado de las viviendas, actividades que afectaron el presupuesto del proyecto y por ende se realizó la actualización en el documento correspondiente al Concepto de Viabilidad Técnica, Económico, Legal y Ambiental.

Actualmente el proyecto se encuentra en espera de que allegue el municipio los certificados de tradición y libertad de los predios asignados, el proyecto se encuentra en etapa de análisis y verificación de los requisitos exigidos por Banco de Proyectos para su respectiva aprobación y viabilizarían con recursos del Sistema General de Regalías.

Anexo 1. Concepto de viabilidad 007_FO-PDD-39 Concepto de Viabilidad Técnica Económico, Legal y Ambiental (Archivo comprimido con editable y PDF firmado)

EVIDENCIA: Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexos No. 1).**

2. Realizar mínimo una (1) asistencia técnica mediante la elaboración de documentos del componente técnico (estructural, instalaciones, proceso constructivo, especificaciones técnicas), económico y programación general en las etapas de pre-factibilidad y factibilidad para iniciativas de inversión dirigidas a la asignación de vivienda nueva, mejoramiento y construcción en sitio propio en el área urbana y rural en el departamento de Casanare.

Durante la ejecución del presente periodo contractual, se desarrollaron actividades para el cumplimiento de esta actividad donde evidencian avances parciales en la estructuración para la iniciativa de inversión denominada La Independencia situado en el Municipio de Pore, Casanare; donde se actualizaron los documentos correspondientes a la inclusión de actividades como el pañete en fachas laterales y pintura para el tejado de las viviendas, los documentos que reposan en la asistencia técnica al proyecto son los siguientes:

- Análisis de fuentes de materiales.
- Apu's.
- Certificaciones y desglose del AIU.
- Presupuestos general, supervisión y por unidad habitacional.
- Programación del proyecto.
- Memoria de Cantidades
- Especificaciones técnicas.
- Proceso constructivo
- Documento técnico de la MGA
- Distintas certificaciones técnicas y financieras.

Donde todos los documentos se encuentran inmersos en el siguiente link https://1drv.ms/f/c/0c3817656aeb2e4f/Ek8u62plFzgggAxxAAAAAAAB8P4RtIh9SchvOgFQtEncUg?e=c97zz9 y fueron presentados al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Casanare para viabilizacion, priorización y aprobación de recursos del Sistema General de

Regalías por lo que actualmente fue presentado reiteradamente el día 15 de noviembre de 2024 ante Banco de Proyectos. (Anexo No. 2).

Anexo 2. Carta de presentación y solicitud de recursos al SGR del Proyecto La Independencia.

EVIDENCIA: Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexo No. 2).**

3. Proyectar mínimo una (1) caracterización de las condiciones ofrecidas por los predios seleccionados para la localización de una iniciativa de inversión dirigida a la asignación de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda o construcción en sitio propio en el departamento de Casanare.

Durante el periodo contractual, se cita que el proyecto La Independencia que corresponde a una iniciativa de solución de vivienda bajo la modalidad de construcción en sitio propio; donde el municipio se encontraba en tramites administrativos de la asignación de los subsidios en especie (lote), cuyo predio fue analizado mediante los documentos aportados por la Administración Municipal de Pore, Casanare; con base al acuerdo de entendimiento suscrito con la Dirección Técnica de Vivienda Departamental, el municipio certifica que el predio donde se pretende desarrollar el proyecto de vivienda cuenta con la disponibilidad de los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado; adicionando el uso del suelo para Vivienda y que no está invadido ni está situado en área de amenaza por inundación, avenidas torrenciales, movimientos en masa y tecnológicos.

Adicionalmente, la administración municipal se encuentra tramitando acciones en la oficina de Registro e Instrumentos Públicos correspondiente a la jurisdicción del Municipio; lo anterior para aportar los certificados de tradición y libertad de los lotes asignados, insumo requerido en la lista de verificación del área de Banco de Proyectos para la viabilidad y aprobacion del proyecto La Independencia.

Dicha información fue insumo para elaborar la proyección del concepto de Viabilidad Técnica Económico, Legal y Ambiental del proyecto la Independencia. (Anexo No. 1)

Anexo 1. Concepto de viabilidad 007_FO-PDD-39 Concepto de Viabilidad Técnica Económico, Legal y Ambiental (Archivo comprimido con editable y PDF firmado)

EVIDENCIA: Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexo No. 1).**

4. Realizar el seguimiento y verificación en la aplicación de recursos del Convenio Interadministrativo Nro. 2236 de 2020 y la Resolución Nro. 0207 del 7 de diciembre de 2023, para la adquisición de vivienda nueva o usada en el Departamento de Casanare.

Para la presente actividad, se realizó la citación a una reunión el día mediante el oficio No. 1116 del 01 de noviembre de 2024 (Anexo No. 3) donde se llevó a cabo un comité técnico de la solicitud

de recursos presentada por el municipio para el proyecto de Camino Real, dando como resultado una solicitud de presentación de un presupuesto detallado distinto al presentando.

Cuya presentación presupuestal fue allegada a la Dirección Técnica de Vivienda Departamental el día 14 de noviembre de 2024 y se esta siendo objeto de revisión.

Anexo 3. Oficio No. 1116 del 01 de noviembre de 2024.

EVIDENCIA: Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexos No. 3)**

5. Realizar el seguimiento y verificación en la aplicación de recursos y cumplimiento de requisitos de las resoluciones Nro. 189, 223, 225 y 226 de 2023, para proceder al desembolso de los recursos asignados a título de subsidio para la construcción de vivienda en sitio propio en el departamento de Casanare.

Dentro del presente periodo contractual, se realizaron las siguientes acciones referente a las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 0223 del 22 de diciembre de 2023, se encuentra realizando la revisión documental de la información presentada para el desembolso de los subsidios asignados.

- Resolución No. 0226 del 27 de diciembre de 2023, fue proyectada la resolución de giro No. 0125 del 21 de octubre de 2024. (Anexo No. 4).

Anexo 4. Resolución No. 0125 de 21 de octubre de 2024.

EVIDENCIA: Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexo No. 4).**

6. Coordinar y asistir técnicamente las mesas de trabajo para la orientación e identificación de iniciativas de inversión y la estructuración de proyectos orientados a la asignación de subsidios de vivienda en el departamento de Casanare.

Se asistió a la reunión realizada el día 07 de noviembre de 2024 junto con el personal técnico de banco de proyectos que tuvo como objetivo principal socializar las acciones adelantadas referente a la estructuración del proyecto la independencia el cual se encuentra en etapa de revisión para su respectiva viabilizacion. (Anexo No. 5).

INFORME No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1434-2024 Y No. INTERNO 2085 DE 2024-09-12

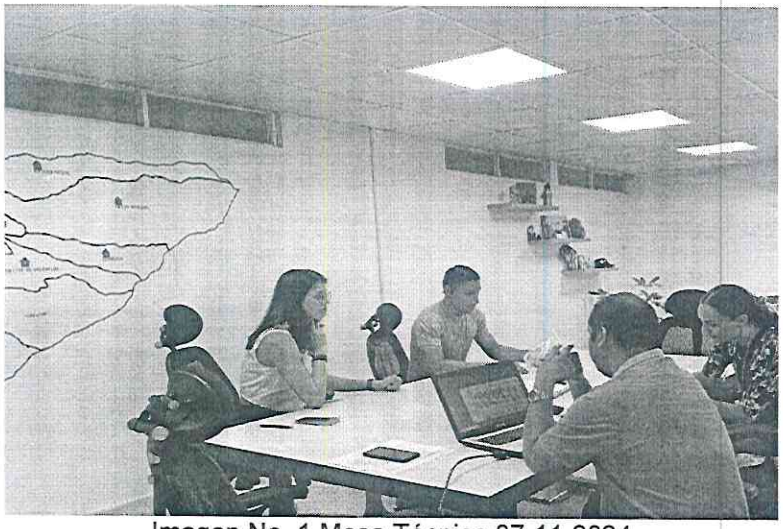


Imagen No. 1 Mesa Técnica 07-11-2024

Anexo 5. Acta de reunión del 07-11-2024

EVIDENCIA: Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexos No. 5).**

PRODUCTO:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN 2024
Asignar subsidios de vivienda con enfoque diferencial para reducir el déficit cuantitativo en el Departamento de Casanare **META 132 PDD**	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda.	Numero	100
Apoyar financieramente para construcción de vivienda en sitio propio **META 133 PDD**	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio.	Numero	150
Realizar servicio de asistencia técnica en proyectos de vivienda **META 134 PDD**	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Numero	5

Para este periodo, esta actividad tiene un 66,66% de cumplimiento.

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA
C.P.S.P. 2085 DE 2024
Contratista

Revisó:
Álvaro Alexander Álvarez
Profesional Especializado

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1434-2024 Y No. INTERNO 2085 DE 2024-09-12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA
C.C.	1.020.808.320 DE BOGOTA D.C.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12/09/2024
FECHA ACTA DE INICIO	16/09/2024
PLAZO	Tres (3) Meses
TERMINACIÓN	15/12/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.305.880,00
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades vencidas cada una por un valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00), pagos que se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (15.305.880,00).

El siguiente informe se genera como resultado de la verificación de los soportes del informe de actividades No. 2, correspondiente al periodo del 16/10/2024 al 15/11/2024, presentado por el contratista, conforme contrato de la referencia.

ACTIVIDADES	SOPORTES ANEXOS VERIFICADOS
1. Proyectar mínimo un (1) concepto de viabilidad para iniciativas de inversión dirigidas a la asignación de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento o construcción en sitio propio en el área urbana y rural en el Departamento de Casanare.	
Durante el periodo de ejecución el profesional adelanto acciones para la entrega del documento final correspondiente a la proyección del concepto de viabilidad del proyecto denominado "La Independencia" situado en el municipio de Pore, Casanare; por ende, se anexa un documento parcial donde evidencia el desarrollo del mismo. Donde se tuvo en cuenta un ajuste en el alcance del proyecto que incluía el pañete lateral con su respectivo acabado y la pintura para el tejado de las viviendas, actividades que afectaron el presupuesto del proyecto y por ende se realizó la actualización en el documento correspondiente al Concepto de Viabilidad Técnica, Económico, Legal y Ambiental. Actualmente el proyecto se encuentra en espera de que allegue el municipio los certificados de tradición y libertad de los predios asignados, el proyecto se encuentra en etapa de análisis y verificación de los requisitos exigidos por	**Evidencia:** Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexo No.1).**

Banco de Proyectos para su respectiva aprobación y viabilizarían con recursos del Sistema General de Regalías.	
2. Realizar mínimo una (1) asistencia técnica mediante la elaboración de documentos del componente técnico (estructural, instalaciones, proceso constructivo, especificaciones técnicas), económico y programación general en las etapas de pre-factibilidad y factibilidad para iniciativas de inversión dirigidas a la asignación de vivienda nueva, mejoramiento y construcción en sitio propio en el área urbana y rural en el departamento de Casanare.	
Durante la ejecución del presente periodo contractual, el profesional desarrollo actividades para el cumplimiento de esta actividad donde evidencian avances parciales en la estructuración para la iniciativa de inversión denominada La Independencia situado en el Municipio de Pore, Casanare; donde se actualizaron los documentos correspondientes a la inclusión de actividades como el pañete en fachas laterales y pintura para el tejado de las viviendas, los documentos que reposan en la asistencia técnica al proyecto son los siguientes: • Análisis de fuentes de materiales. • Apu's. • Certificaciones y desglose del AIU. • Presupuestos general, supervisión y por unidad habitacional. • Programación del proyecto. • Memoria de Cantidades • Especificaciones técnicas. • Proceso constructivo • Documento técnico de la MGA • Distintas certificaciones técnicas y financieras. Donde todos los documentos se encuentran inmersos en el siguiente link https://1drv.ms/f/c/0c3817656aeb2e4f/Ek8u62plFzgggAxxAAAAAAAB8P4RtIh9SchvOgFQtEncUg?e=c97zz9 y fueron presentados al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Casanare para viabilizacion, priorización y aprobación de recursos del Sistema General de Regalías por lo que actualmente fue presentado reiteradamente el día 15 de noviembre de 2024 ante Banco de Proyectos. (Anexo No. 2).	**Evidencia:** Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexo No. 2**).
3. Proyectar mínimo una (1) caracterización de las condiciones ofrecidas por los predios seleccionados para la localización de una iniciativa de inversión dirigida a la asignación de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda o construcción en sitio propio en el departamento de Casanare.	
Durante el periodo contractual, se cita que el proyecto La Independencia que corresponde a una iniciativa de solución de vivienda bajo la modalidad de construcción en sitio propio; donde el municipio se encontraba en trámites administrativos de la asignación de los subsidios en especie (lote), cuyo predio fue analizado por el profesional mediante los documentos aportados por la Administración Municipal de Pore, Casanare; con base al acuerdo de entendimiento suscrito con la Dirección Técnica de Vivienda Departamental, el municipio certifica que el predio donde se pretende desarrollar el proyecto de vivienda cuenta con la disponibilidad de los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado; adicionando el uso del suelo para Vivienda y que no está invadido ni está situado en área de amenaza por inundación, avenidas torrenciales, movimientos en masa y tecnológicos.	**EVIDENCIA:** Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexo No. 1).**

Adicionalmente, la administración municipal se encuentra tramitando acciones en la oficina de Registro e Instrumentos Públicos correspondiente a la jurisdicción del Municipio; lo anterior para aportar los certificados de tradición y libertad de los lotes asignados, insumo requerido en la lista de verificación del área de Banco de Proyectos para la viabilidad y aprobación del proyecto La Independencia. Dicha información fue insumo para elaborar la proyección del concepto de Viabilidad Técnica Económico, Legal y Ambiental del proyecto la Independencia. (Anexo No. 1)	
4. Realizar el seguimiento y verificación en la aplicación de recursos del Convenio Interadministrativo Nro. 2236 de 2020 y la Resolución Nro. 0207 del 7 de diciembre de 2023, para la adquisición de vivienda nueva o usada en el Departamento de Casanare.	
Para la presente actividad, el profesional realizó la citación a una reunión el día mediante el oficio No. 1116 del 01 de noviembre de 2024 (Anexo No. 3) donde se llevó a cabo un comité técnico de la solicitud de recursos presentada por el municipio para el proyecto de Camino Real, dando como resultado una solicitud de presentación de un presupuesto detallado distinto al presentando. Cuya presentación presupuestal fue allegada a la Dirección Técnica de Vivienda Departamental el día 14 de noviembre de 2024 y se esta siendo objeto de revisión.	**EVIDENCIA:** Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexos No. 3).**
5. Realizar el seguimiento y verificación en la aplicación de recursos y cumplimiento de requisitos de las resoluciones Nro. 189, 223, 225 y 226 de 2023, para proceder al desembolso de los recursos asignados a título de subsidio para la construcción de vivienda en sitio propio en el departamento de Casanare.	
Dentro del presente periodo contractual, el profesional realizó la asistencia técnica en la entrega de los subsidios otorgados mediante las siguientes resoluciones: • Resolución No. 0223 del 22 de diciembre de 2023, se encuentra realizando la revisión documental de la información presentada para el desembolso de los subsidios asignados. • Resolución No. 0226 del 27 de diciembre de 2023, fue proyectada la resolución de giro No. 0125 del 21 de octubre de 2024. (Anexo No. 4).	**EVIDENCIA:** Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexos No. 4).**
6. Coordinar y asistir técnicamente las mesas de trabajo para la orientación e identificación de iniciativas de inversión y la estructuración de proyectos orientados a la asignación de subsidios de vivienda en el departamento de Casanare.	
El profesional asistió a la reunión realizada el día 07 de noviembre de 2024 junto con el personal técnico de banco de proyectos que tuvo como objetivo principal socializar las acciones adelantadas referente a la estructuración del proyecto la independencia el cual se encuentra en etapa de revisión para su respectiva viabilizacion. (Anexo No. 5).	**EVIDENCIA:** Informes mensuales generados en la plataforma contractvs la cual reposan en el archivo central de la oficina jurídica, así como los informes de actividades los cuales reposan en la secretaria de desarrollo social y mujer-dirección técnica de vivienda/ expediente de proyecto sectorial urbano. **(Anexo No. 5).**

INFORME No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1434-2024 Y No. INTERNO 2085 DE 2024-09-12

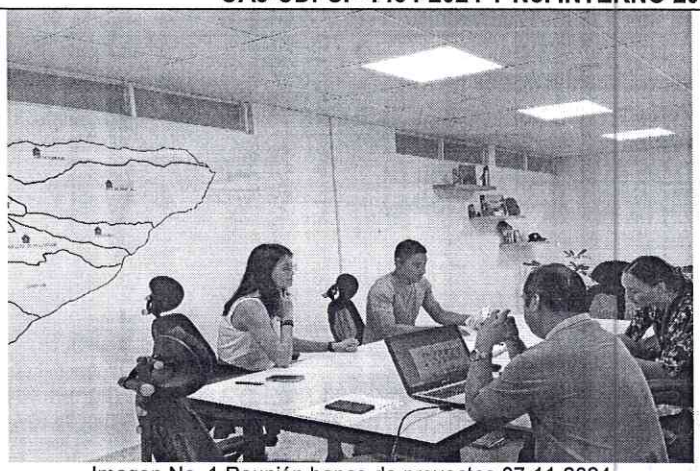


Imagen No. 1 Reunión banco de proyectos 07-11-2024

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 15.305.880,00	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA		$ 10.203.920,00
SALDO POR FACTURAR DEL CONTRATO		$ 5.101.960,00
SUMAS IGUALES	**$ 15.305.880,00**	**$ 15.305.880,00**

Una vez verificadas las actividades contractuales y los soportes entregados por el profesional; la Supervisión valida el informe No. 2 de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 16/10/2024 y el 15/11/2024, evidenciando un avance de ejecución del 66,66%. Así mismo, se realizó la verificación de pagos de aportes a la seguridad social correspondiente al periodo de octubre de 2024 cumpliendo con los pagos de acuerdo al ingreso base cotización.

LILIANA VALBUENA MONROY
No. Cédula 1.118.558.082 de Yopal
Director técnico de Vivienda
Acta de posesión No. 0035 del 03/01/2024

Revisó:
Álvaro Alexander Álvarez
Profesional Especializado

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01434-2024 y No. Interno 2085 de 2024-09-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 19 de Noviembre del 2024.

Doctor(a)
LILIANA VALBUENA MONROY
DIRECTOR(A) DE VIVIENDA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2085 - CAS-OAJ-CDPSP-01434-2024 de 2024-09-12.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 16/10/2024 hasta 15/11/2024.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2024-09-16

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-12-15

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2024-12-15

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $15.305.880,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $15.305.880,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01434-2024 y No. Interno 2085 de 2024-09-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Hasta la fecha 15/11/2024, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2085 presenta una ejecución del 66.66% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$15.305.880,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$15.305.880,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$5.101.960,00	$0,00	$5.101.960,00
PRESENTE INFORME	$5.101.960,00	$0,00	$5.101.960,00
POR EJECUTAR	$5.101.960,00		
TOTAL	$15.305.880,00	$0,00	$10.203.920,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 2: $5.101.960,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Proyectar mínimo un (1) concepto de viabilidad para iniciativas de inversión dirigidas a la asignación de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento o construcción en sitio propio en el área urbana y rural en el Departamento de Casanare. 2. Realizar mínimo una (1) asistencia técnica mediante la elaboración de documentos del componente técnico (estructural, instalaciones, proceso constructivo, especificaciones técnicas), económico y programación general en las etapas de pre-factibilidad y factibilidad para iniciativas de inversión dirigidas a la asignación de vivienda nueva, mejoramiento y construcción en sitio propio en el área urbana y rural en el departamento de Casanare. 3. Proyectar mínimo una (1) caracterización de las condiciones ofrecidas por los predios seleccionados para la localización de una iniciativa de inversión dirigida a la asignación de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda o construcción en sitio propio en el departamento de Casanare. 4. Realizar el seguimiento y verificación en la aplicación de recursos del Convenio Interadministrativo Nro. 2236 de 2020 y la Resolución Nro. 0207 del 7 de diciembre de 2023, para la adquisición de vivienda nueva o usada en el Departamento de Casanare. 5. Realizar el seguimiento y verificación en la aplicación de recursos y cumplimiento de requisitos de las resoluciones Nro. 189, 223, 225 y 226 de 2023, para proceder al desembolso de los recursos asignados a titulo de subsidio para la construcción de vivienda en sitio propio en el departamento de Casanare. 6. Coordinar y asistir técnicamente las mesas de trabajo para la orientación e identificación de iniciativas de inversión y la estructuración de proyectos orientados a la asignación de subsidios de vivienda en el departamento de Casanare.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Durante el periodo de ejecución se adelantaron acciones para la entrega del documento final correspondiente a la proyección del concepto de viabilidad del proyecto denominado "La Independencia" situado en el municipio de Pore, Casanare; por ende, se anexa un documento parcial donde evidencia el desarrollo del mismo. Donde se tuvo en cuenta un ajuste en el alcance del proyecto que incluía el pañete lateral con su respectivo acabado y la pintura para el tejado de las viviendas, actividades que afectaron el presupuesto del proyecto y por ende se realizó la actualización	66.66	1

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01434-2024 y No. Interno 2085 de 2024-09-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

en el documento correspondiente al Concepto de Viabilidad Técnica, Económico, Legal y Ambiental. Actualmente el proyecto se encuentra en espera de que allegue el municipio los certificados de tradición y libertad de los predios asignados, el proyecto se encuentra en etapa de análisis y verificación de los requisitos exigidos por Banco de Proyectos para su respectiva aprobación y viabilizarían con recursos del Sistema General de Regalías		
Durante la ejecución del presente periodo contractual, se desarrollaron actividades para el cumplimiento de esta actividad donde evidencian avances parciales en la estructuración para la iniciativa de inversión denominada La Independencia situado en el Municipio de Pore, Casanare; donde se actualizaron los documentos correspondientes a la inclusión de actividades como el pañete en fachas laterales y pintura para el tejado de las viviendas, los documentos que reposan en la asistencia técnica al proyecto son los siguientes: • Análisis de fuentes de materiales. • Apu's. • Certificaciones y desglose del AIU. • Presupuestos general, supervisión y por unidad habitacional. • Programación del proyecto. • Memoria de Cantidades • Especificaciones técnicas. • Proceso constructivo • Documento técnico de la MGA • Distintas certificaciones técnicas y financieras. Donde todos los documentos se encuentran inmersos en el siguiente link https://1drv.ms/f/c/0c3817656aeb2e4f/Ek8u62plFzgggAxxAAAAAAAB8P4RtIh9SchvOgFQtEncUg?e=c97zz9 y fueron presentados al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Casanare para viabilizacion, priorización y aprobación de recursos del Sistema General de Regalías por lo que actualmente fue presentado reiteradamente el día 15 de noviembre de 2024 ante Banco de Proyectos. (Anexo No. 2).	66.66	2
Durante el periodo contractual, se cita que el proyecto La Independencia que corresponde a una iniciativa de solución de vivienda bajo la modalidad de construcción en sitio propio; donde el municipio se encontraba en tramites administrativos de la asignación de los subsidios en especie (lote), cuyo predio fue analizado mediante los documentos aportados por la Administración Municipal de Pore, Casanare; con base al acuerdo de entendimiento suscrito con la Dirección Técnica de Vivienda Departamental, el municipio certifica que el predio donde se pretende desarrollar el proyecto de vivienda cuenta con la disponibilidad de los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado; adicionando el uso del suelo para Vivienda y que no está invadido ni está situado en área de amenaza por inundación, avenidas torrenciales, movimientos en masa y tecnológicos. Adicionalmente, la administración municipal se encuentra tramitando acciones en la oficina de Registro e Instrumentos Públicos correspondiente a la jurisdicción del Municipio; lo anterior para aportar los certificados de tradición y libertad de los lotes asignados, insumo requerido en la lista de verificación del área de Banco de Proyectos para la viabilidad y aprobacion del proyecto La Independencia. Dicha información fue insumo para elaborar la proyección del concepto de Viabilidad Técnica Económico, Legal y Ambiental del proyecto la Independencia. (Anexo No. 1)	66.66	3
Para la presente actividad, se realizó la citación a una reunión el día mediante el oficio No. 1116 del 01 de noviembre de 2024 (Anexo No. 3) donde se llevó a cabo un comité técnico de la solicitud de recursos presentada por el municipio para el proyecto de Camino Real, dando como resultado una solicitud de presentación de un presupuesto detallado distinto al presentando. Cuya presentación presupuestal fue allegada a la Dirección Técnica de Vivienda Departamental el día 14 de noviembre de 2024 y se esta siendo objeto de revisión. Anexo 3. Oficio No. 1116 del 01 de noviembre de 2024.	66.66	4
Dentro del presente periodo contractual, se realizaron las siguientes acciones referente a las siguientes resoluciones: • Resolución No. 0223 del 22 de diciembre de 2023, se encuentra realizando la revisión documental de la información presentada para el desembolso de los subsidios asignados. • Resolución No. 0226 del 27 de diciembre de 2023, fue proyectada la resolución de giro No. 0125 del 21 de octubre de 2024. (Anexo No. 4). Anexo 4. Resolución No. 0125 de 21 de octubre de 2024.	66.66	5
Se asistió a la reunión realizada el día 07 de noviembre de 2024 junto con el personal técnico de banco de proyectos que tuvo como objetivo principal socializar las acciones adelantadas referente a la estructuración del proyecto la independencia el cual se encuentra en etapa de revisión para su respectiva viabilizacion. (Anexo No. 5).	66.66	6

F. OBSERVACIONES:

Se adjunta CD con anexos y planilla de seguridad social.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01434-2024 y No. Interno 2085 de 2024-09-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Atentamente,

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

LILIANA YALBUENA MONROY
Supervisor(a)
Decreto 0008 de 2024 - Acta de Posesión 0035 del 03/01/2024

V.°B.°: _____

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Yopal, 19 de Noviembre del 2024.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1020808320 de BOGOTÁ, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2085 del Doce(12) de Septiembre de 2024, cuyo Objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2236 DE 2020 Y LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS NRO. 189, 207, 223, 225 Y 226 DE 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 16/10/2024 hasta 15/11/2024, por un valor de $5.101.960,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
Se adjunta CD con anexos y planilla de seguridad social.

LILIANA VALBUENA MONROY
DIRECTOR(A) DE VIVIENDA